



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

Términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) 2014, por una instancia externa.



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.**

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I y IX, 14, 64 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de –Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, con fecha jueves 4 de abril de 2013, corresponde a las instancias federales, estatales y municipales, informar sobre las acciones de evaluación a realizar durante el ejercicio fiscal que inicia.

Para tal efecto, se presentan los Términos de Referencia (TdR), para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB) 2014, por una instancia externa.

Antecedentes

El Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB): Los recursos de este fondo contribuyen a la prestación de los servicios de educación inicial, los tres niveles de la educación básica (incluyendo la indígena, especial), así como la normal y demás para la formación de maestros, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Educación.

Los presentes Términos de Referencia, tienen como propósito orientar la revisión y el análisis de la información sobre el cumplimiento de objetivos del FAEB, a partir de las formas de distribución que señala la Ley de Coordinación Fiscal, lo que permitirá contar con información orientada a resultados, para fortalecer una mayor alineación con el objetivo para el cual fue creado.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.

Finalmente, los resultados obtenidos de la implementación de la Evaluación de Consistencia y Resultados, se publicarán de acuerdo a la “Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas”, publicado por el CONAC.

Objetivo General de la Evaluación

Evaluar mediante trabajo de gabinete y apoyado en información proporcionada la dependencia, la consistencia del FAEB, en cuanto a su Diseño, Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo y Resultados. Con la finalidad de que las recomendaciones de este análisis puedan retroalimentar el diseño y la gestión del Fondo.

Temas de Evaluación

La evaluación constará de siete apartados, estos son:

1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos de los Fondos para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.
2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Fondo, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.
3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Fondo.



EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.

4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Fondo; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.
5. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Fondo.
6. Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Fondo de acuerdo a la evidencia documentada de que el Fondo ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.
7. Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.

Producto final

Con base en la normatividad, al concluir la evaluación, la instancia externa evaluadora hará entrega del informe final y los anexos correspondientes que deriven del análisis realizado.



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.**

- Presentar, en un máximo de una cuartilla:

Breve descripción del fondo, que incluya el objetivo, los bienes y servicios que se distribuyen a través del mismo, y las características de los beneficiarios, para ello es necesario completar el Anexo I, y adjuntarse como anexo al informe de evaluación. En caso de ser necesario, se podrá incluir de manera concisa otra información sobre la ejecución del fondo, que se considere relevante.

- Realizar un análisis que permita contestar las siguientes preguntas:

¿El Fin y el Propósito del Fondo, están claramente definidos?

1. ¿El Fin y el Propósito corresponden a la solución del problema del Fondo?
2. Con base en los objetivos estratégicos de la Dependencia que coordina los programas asociados al fondo, ¿A qué objetivo u objetivos estratégicos están vinculados o contribuyen?
3. Con base en lo anterior, analizar y evaluar si existe una relación lógica de los programas asociados al fondo, con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.
4. ¿Las Actividades del programa son suficientes y necesarias para producir cada uno de los Componentes?
5. ¿Los Componentes son necesarios y suficientes para el logro del Propósito?
6. ¿Es claro y lógico que el logro del Propósito contribuye al logro del Fin?
7. Considerando el análisis y la evaluación realizados en este punto, ¿la lógica vertical de la matriz de indicadores del Fondo es clara y se valida en su totalidad? Es decir, ¿la lógica interna del programa es clara?
8. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse en el diseño del Fondo y en su lógica interna.
9. En términos de diseño, ¿existen indicadores para medir el desempeño del Fondo a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades e insumos?



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.**

10. ¿Todos los indicadores son claros, relevantes, económicos, adecuados y monitoreables?
11. De no ser el caso, el evaluador deberá construir una estructura de indicadores para poder evaluar el desempeño del Fondo. La instancia coordinadora podrá participar en el proceso con el objeto de garantizar la existencia de la información necesaria.
12. ¿Los indicadores incluidos en la matriz de indicadores tienen identificada si línea de base, meta y temporalidad en la medición?
13. ¿El Fondo ha identificado los medios de verificación para obtener cada uno de los indicadores?
14. Para aquellos medios de verificación que corresponda (por ejemplo encuestas), ¿el Fondo ha identificado el tamaño de muestra óptimo necesario para la medición del indicador, especificando sus características estadísticas como el nivel de significancia y el error máximo de estimación?
15. ¿De qué manera se valida la veracidad de la información obtenida a través de los medios de verificación?
16. ¿Se consideran válidos los supuestos del Fondo tal como figuran en la matriz de indicadores?
17. Considerando el análisis y evaluación realizado en este punto, ¿la lógica horizontal de la matriz de indicadores se valida en su totalidad?
18. Si no es así, proponer los cambios que deberían hacerse a la lógica horizontal de la matriz de indicadores (indicadores, medios de verificación y supuestos). Este apartado debe ser coherente con las recomendaciones surgidas del análisis de la lógica vertical.
19. ¿La población que presenta el problema y/o necesidad (población potencial), así como la población objetivo están claramente definidas?
20. ¿El Fondo ha cuantificado y caracterizado ambas poblaciones, según los atributos que considere pertinente? (En el caso de individuos, en términos de edad, sexo, nivel socio-económico –señalar quintil de ingreso si corresponde-,



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.**

principales características de la actividad económica que desempeña –rama actividad, condición de empleo, etc.-condición indígena u otros atributos que sean pertinentes).

21. ¿Cuál es la justificación que sustenta que los beneficios que otorga el Fondo se dirijan específicamente a dicha población potencial y objetivo?

22. ¿La justificación es la adecuada?

23. ¿Existe información sistematizada y actualizada que permita conocer quiénes reciben los apoyos del Fondo (padrón de beneficiarios) y con qué frecuencia se levanta la información?

24. ¿Existe congruencia entre la normatividad aplicable del Fondo y su lógica interna?

25. Como resultado de la evaluación de diseño de cada programa estatal asociado al fondo, ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir complementariedad y/o sinergia?

26. ¿Con cuáles programas federales y estatales podría existir duplicidad de acciones?

27. ¿Se cuenta con información en la que se hayan detectado dichas complementariedades?

28. ¿En el Programa Institucional, se establecen con claridad los resultados (objetivos estratégicos) que se busca alcanzar con cada uno de los programas estatales asociados al fondo?

29. ¿Se cuenta con mecanismos para establecer y definir metas e indicadores?, ¿estos mecanismos son los adecuados? Si no es así, ¿qué modificaciones propondría?

30. De no ser el caso, el evaluador y los responsables del Fondo deberán proponer los mecanismos para establecer y definir las metas e indicadores necesarios con el objeto de generar información relevante para la evaluación del Fondo.



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.**

31. ¿Se recolecta regularmente información oportuna y veraz que permita monitorear el desempeño de cada programa asociado al fondo?
32. ¿Cada uno de los programas asociados al fondo, tienen metas pertinentes y plazos específicos para sus indicadores de desempeño?
33. ¿Los indicadores de desempeño de cada programa asociado al fondo, tienen línea base (año de referencia)?
34. ¿Están los requerimientos de presupuesto explícitamente ligados al cumplimiento de las metas de desempeño?
35. ¿Se cuenta con algún método para cuantificar y determinar la población potencial y objetivo de cada programa asociado al fondo?
36. ¿Se ha llegado a la población que se desea atender?
37. En caso de que se cuente con un padrón de beneficiarios, ¿Existen mecanismos de actualización y depuración del padrón de beneficiarios o listado de beneficiarios?
38. ¿Los mecanismos de actualización son los adecuados?
39. ¿Existen procedimientos estandarizados y adecuados para la selección de beneficiarios?
40. ¿La selección de beneficiarios cumple con los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en la normatividad aplicable?
41. ¿Existe evidencia documental de cada programa estatal asociado al fondo cumple con los procesos de ejecución establecidos en la normatividad? (avance físico-financiero, actas de entrega-recepción, cierre de ejercicio, recursos no devengados)
42. ¿Dichos procesos de ejecución funcionan de acuerdo a la normatividad?
43. ¿Los programas estatales que operan con recursos del fondo, cuentan con una estructura organizacional que les permita entregar y/o producir los Componentes y alcanzar el logro del Propósito de cada uno de ellos? El análisis deberá incluir las diferentes instancias relacionadas con la operación de cada programa.



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.**

44. ¿Los mecanismos de transferencias de recursos hacia las dependencias responsables de los programas asociados al fondo operan eficaz y eficientemente?
45. ¿Existe una colaboración y coordinación efectiva entre los programas estatales asociados al fondo y los programas federales con los cuales se relacionan, y éstos se complementan?
46. ¿Existe evidencia de que las prácticas de administración financiera de cada programa estatal asociado al fondo, proporcionan información oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables de la administración política y administrativa?
47. ¿Existe una integración entre los distintos sistemas de información que conforman la administración financiera?
48. ¿El avance de los indicadores a nivel de Componentes de cada programa asociado al fondo, es el adecuado para el logro del propósito?
49. ¿Se identifica algún componente que no es producido en la actualidad y que podría mejorar la eficacia del Fondo?
50. ¿Se identifican Componentes que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por otros más eficaces?
51. ¿Existen indicadores de eficacia en la operación de cada programa asociado al fondo? Presentar un listado de estos indicadores.
52. ¿Se ha identificado y cuantificado costos de operación y costos unitarios dependiendo del Propósito y de los Componentes de cada programa asociado al fondo? Si fuera el caso, presentar dichos costos.
53. ¿Se cuenta con procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución de cada programa asociado al fondo?
54. ¿Se identifica algún componente, actividad o proceso que no se esté llevando a cabo en la actualidad y que podría mejorar la eficiencia del programa?



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.**

55. ¿Se identifican Componentes, Actividades o Procesos que se llevan a cabo en la actualidad y que podrían ser prescindibles o posibles de sustituir por mecanismos de menor costo?
56. ¿Existen indicadores de eficiencia en la operación de los programas asociados al fondo? Presentar un listado de estos indicadores.
57. Cuantificar el presupuesto ejercido por programa asociado al fondo, al término del presente ejercicio fiscal en relación al presupuesto asignado. ¿Cuáles son las razones de la situación que se observa?
58. En función de los objetivos del fondo, ¿se han aplicado instrumentos de recuperación de deuda?
59. ¿Existe un Sistema de Rendición de Cuentas, y Transparencia para los funcionarios que administran los programas estatales asociados al fondo?
60. ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos en la normatividad?
61. ¿Se cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?, ¿Cuáles son esos mecanismos?
62. ¿Cuáles de los programas asociados al fondo cuentan con instrumentos que le permiten medir el grado de satisfacción de la población objetivo?
63. ¿Estos instrumentos son los mecanismos adecuados y permiten presentar información objetiva? Si no es así, ¿Qué modificaciones propondría?
64. De la información que ha sido generada por estos instrumentos ¿Cuál es el grado de satisfacción de la población objetivo?
65. ¿El Fondo recolecta regularmente información veraz y oportuna sobre sus indicadores de Propósito y Fin?
66. ¿El Fondo ha llevado a cabo evaluaciones externas con metodologías rigurosas que le permitan medir el impacto en la población objetivo (evaluaciones que permitan medir los avances en términos de su Propósito y Fin)?
67. Con base en las evaluaciones externas, ¿Cuáles has sido los principales impactos del Fondo?



**EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL FONDO DE
APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL – FAEB, 2014.**

68. ¿El diseño y la operación del Fondo permiten realizar una evaluación de impacto rigurosa?
69. Con base en la información obtenida de los distintos instrumentos, ¿el Fondo ha demostrado adecuado progreso en alcanzar su Propósito y Fin? Especificar los principales resultados de cada programa asociado al fondo.
70. ¿El recurso ministrado se transfirió a las instancias ejecutoras en tiempo y forma?
71. ¿Se cuenta con una planeación estratégica previa que defina las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios a entregar?
72. ¿Cuál es el mecanismo que se utiliza para llevar a cabo la estrategia de definición anterior?
73. ¿Cuál es la garantía de que la distribución en obras y proyectos, bienes y servicios es consistente con el objetivo del fondo? Mostrar evidencia.
74. ¿Cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos planteados en la estrategia de ejecución de las acciones, obras, proyectos, actividades, y bienes y servicios asociados con cada programa asociado al fondo?
75. En caso de que los recursos no se apliquen en tiempo y forma, justificar el motivo o motivos por los cuales se presentan los subejercicios, y sugerir recomendaciones de mejora.
76. ¿Se tiene pleno conocimiento de la normatividad aplicable para efectos de proporcionar información, en términos de transparencia y rendición de cuentas?
77. ¿Se cumple con los ordenamientos de normatividad aplicable en materia de información de resultados y financiera, en tiempo y forma?

El desarrollo de la evaluación se llevará a cabo con base en el calendario establecido en el Programa Anual de Evaluación 2015.